



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/08/16 Hs. 13:02.
Numero:	1340 Fojas: 2
Expte. N°	
Girode:	
Revisado:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 137/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 30 de Agosto de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación a la próxima sesión ordinaria el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe en relación al Decreto Municipal N° 1014/16, reglamentario de la Ordenanza Tarifaria N° 5069.

En este sentido, se estima pertinente contar con información que justifique los mecanismos adoptados para determinar las actividades alcanzadas por el sistema establecido mediante la reglamentación aprobada, como así también el cronograma que refleje la gradualidad a la que hace referencia el artículo 9° de la normativa citada, ello en tanto, del acto administrativo en cuestión no surge más que una breve referencia a la facultad que la normativa otorga.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

[Signature]
**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante las áreas técnicas competentes informe los mecanismos adoptados para determinar las actividades alcanzadas por el sistema establecido mediante la reglamentación aprobada por Decreto Municipal N° 1014/16, como así también el cronograma que refleje la gradualidad a la que hace referencia el artículo 9° de la Ordenanza Tarifaria N° 5069, la que no se desprende del acto en cuestión.

ARTICULO 2°.- La información requerida en el artículo anterior deberá estar acompañada de la documentación respaldatoria pertinente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.